



**Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de doble título
internacional de
Grado en Derecho por la Universidad de Granada (UGR) y
Laurea Magistrale in Giurisprudenza
por la Universidad de Ferrara (Italia)**

Curso 2021-2022

Resolución de 30 de septiembre de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada de la Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de doble título internacional de Grado en Derecho por la Universidad de Granada (UGR) y *Laurea Magistrale in Giurisprudenza* por la Universidad de Ferrara (Italia).

De conformidad con lo estipulado en la citada convocatoria, publicada el 28 de julio de 2021, no habiéndose recibido solicitudes y una vez oída la Comisión de Selección, se resuelve declarar la presente convocatoria como desierta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 30 de septiembre de 2021

Fdo.: Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización de la UGR